

**ALOJAMIENTO DE JUGADORES MENORES DE EDAD EN LA
RESIDENCIA DEPORTIVA LLANO ALTO, CON MOTIVO DE LA
CELEBRACIÓN DEL OPEN NACIONAL DE TENIS CIUDAD DE BÉJAR.**

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de menores, el **alojamiento de jugadores menores de edad** en la Residencia Deportiva Llano Alto se registrará por las siguientes disposiciones:

1. Jugadores menores de catorce 14 años (10, 11, 12 o 13 años) NO ACOMPAÑADOS

Los jugadores menores de catorce (14) años no podrán alojarse en la Residencia Deportiva salvo que estén acompañados por un adulto responsable que también se aloje en la misma. Sólo se podrán alojar los adultos que sean jugadores mayores de edad o capitanes que representen a algún equipo. En consecuencia, queda prohibido el alojamiento de menores de catorce (14) años que acudan **SIN** la presencia de un adulto responsable.

2. Jugadores menores de 18 años (entre 14 y 17 años ambos incluidos) que VIAJEN INDIVIDUALMENTE, NO ACOMPAÑADOS.

Los jugadores con edades comprendidas entre catorce (14) y diecisiete (17) años, ambos incluidos, que no estén acompañados por un adulto responsable alojado en la Residencia Deportiva únicamente podrán alojarse previa presentación de autorización expresa suscrita por el padre, la madre o el tutor legal.

Dicha autorización deberá remitirse, debidamente cumplimentada y firmada, a la dirección de correo electrónico opentenisbejar@gmail.com, con carácter previo a la incorporación del jugador a la residencia. Se adjunta en este email como **MODELO 1**

3. Jugadores menores integrados en un GRUPO

A los efectos del presente documento y de las bases del torneo, se entenderá por grupo el conjunto de jugadores participantes que, junto con su capitán o entrenador, esté integrado por un mínimo de siete (7) personas.

En estos supuestos, el capitán, entrenador o responsable del grupo asumirá la supervisión y responsabilidad de los menores alojados en la residencia.

A tal efecto, deberá remitir previamente a la organización la siguiente documentación:

- Declaración responsable debidamente firmada. **MODELO 2**
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual en vigor del capitán o capitanes que durante el desarrollo del torneo vayan a estar alojados en Llano Alto con el grupo al que representan.

Ambos documentos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico opentenisbejar@gmail.com.

DISPOSICIÓN FINAL

La organización se reserva el derecho de denegar el alojamiento en la Residencia Deportiva a cualquier jugador o grupo que incumpla las condiciones establecidas o no aporte la documentación exigida en los plazos previstos.

La aceptación de las presentes condiciones constituye requisito indispensable para el acceso al servicio de alojamiento en el marco del torneo.